



Encarnación, 06 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN FACEA/UNI Nº 183/2021

VISTA:

La Resolución FaCEA/UNI Nº 182/2021, en la cuales se hace lugar a la impugnaciones solicitada, mediante Nota, Expediente Nº I. D. 14798/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, presentada por la Lista Nº 1: Movimiento "JP: Juntos Podemos", Candidatos: 2 Titulares y 2 Suplentes para Miembros Estudiantiles del Consejo Directivo de la FaCEA/UNI, periodo noviembre 2021 a noviembre 2023; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución FaCEA/UNI Nº 182/2021 hace lugar a la impugnación presentada por la Lista Nº 1: Movimiento "JP: Juntos Podemos", en este caso, contra los Candidatos Suplentes Nº 1 Univ. Talita Nair Damús Oviedo con C. I. Nº 5.748.370 y Nº 2 Paul Alexander Savier Dietze Schopfer con C. I. Nº 5.482.441, pertenecientes a la Lista Nº 2: "MAE: Movimiento de Acción Estudiantil", inhabilitando a los mismos para ser electos en los comicios que se desarrollarán el 13/10/2021. -----

La necesidad de determinar la conformación de las listas que estarán en pugna en los Comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el 13 de octubre de 2021 para la elección de Miembros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la FaCEA/UNI, por el periodo noviembre 2021 a noviembre 2023. -----

Que el Art. 35º del Estatuto de la UNI, establece que "La elección de Consejeros Estudiantiles será realizada en comicios de estudiantes de grado que poseen la ciudadanía universitaria. Los comicios serán convocados y presididos por el Decano." -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: -----

RESUELVE:

ARTICULO 1º) ESTABLECER la conformación de las Listas que estarán en pugna en los Comicios del Estamento Estudiantil, para la elección de Miembros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la FaCEA/UNI, noviembre 2021 a noviembre 2023, posterior a las impugnación realizada durante el periodo de tachas y reclamos de candidaturas, conforme a la siguiente descripción: -----

LISTA Nº 1: MOVIMIENTO JP: JUNTOS PODEMOS"

TITULARES

- | | | |
|----|-----------------------------------------|-----------------|
| 1. | Univ. Oscar Daniel Pavetti Recalde | C. I. 5.142.657 |
| 2. | Univ. Andrea Mariajosé Rodríguez Moreno | C. I. 4.941.233 |

SUPLENTES

- | | | |
|----|------------------------------------|-----------------|
| 1. | Univ. Dora Lorena Pedrozo Martínez | C. I. 4.760.607 |
| 2. | Univ. Zulma Nazaret Delgado Rojas | C. I. 7.019.693 |

LISTA Nº 2: MOVIMIENTO "MAE: MOVIMIENTO DE ACCIÓN ESTUDIANTIL"

TITULARES

- | | | |
|----|----------------------------------------------|-----------------|
| 1. | Univ. Lucas Mathias Arévalos Ayala | C. I. 4.258.357 |
| 2. | Univ. Milagros María Teresa Amarilla Benítez | C. I. 5.748.370 |

ARTÍCULO 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



[Handwritten signature]
Ing. Com. **MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE**
Secretaria General



[Handwritten signature]
Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI
Decano